



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 24 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 377/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00006167-7/19, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 solicita el pase y promoción interina del agente Martín Miguel Fleming Canepa al cargo de Secretario, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 60/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en virtud de la adscripción del agente Adolfo Javier Christen al Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario, se propone el pase y promoción interina del agente Martín Miguel Fleming Canepa, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado del Fuero N° 15, conforme Res. Presidencia N° 925/15.

Que el Dr. Gustavo Adolfo Letner, en su carácter de titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y superior jerárquico del agente Fleming Canepa, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose afectado preventivamente los mismos mediante la Constancia de Registración N° 1154-03/2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

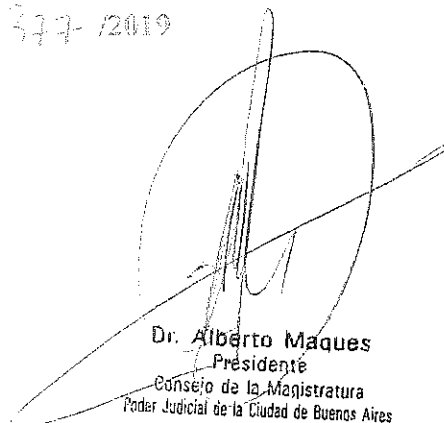
"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Martín Miguel Fleming Canepa, legajo N° 4339, para desempeñarse en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción del agente Adolfo Javier Christen.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 15, a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 377- /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires